

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 129-2016/SBN-SG**

San Isidro, 9 de diciembre de 2016

**VISTO:**

El Memorando N° 001-2016/SBN-CS de fecha 02 de diciembre de 2016, a través del cual el Presidente del Comité de Selección encargado del Concurso Público N° 004-2016/SBN-CS, correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN", remite el respectivo proyecto de Bases para su aprobación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución N° 004-2016/SBN-SG de fecha 13 de enero de 2016, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2016", modificado por las Resoluciones Nros. 007, 014, 020, 026, 042, 047, 061, 062, 069, 074, 085, 095, 100, 102, 103, 105, 107, 110, 112 y 119-2016/SBN-SG de fechas 03 de febrero; 03, 15 y 31 de marzo; 13 y 25 de mayo; 30 de junio; 01 y 21 de julio; 02 de agosto; 01, 21 y 30 de setiembre y; 06, 10, 18, 20, 25 y 27 de octubre, y 10 de noviembre de 2016, respectivamente;

Que, en el mencionado Plan Anual se consigna -con el ítem 40- la realización del Concurso Público N° 004-2016/SBN-CS, correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN";

Que, el artículo 20 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria;

Que, mediante la Resolución N° 123-2016/SBN-SG de fecha 25 de noviembre de 2016, se aprobó el Expediente de Contratación del Concurso Público N° 004-2016/SBN-CS, correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN", por un valor estimado ascendente de S/. 1'602,535.47 (Un Millón Seiscientos Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco con 47/100 Soles);

Que, asimismo, a través de la citada resolución se designó a los miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución del Concurso Público N° 004-2016/SBN-CS, correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN";

Que, mediante el documento del Visto, el Presidente del Comité de Selección ha remitido para su aprobación el proyecto de Bases del Concurso Público N° 004-2016/SBN-CS



correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN", elaborado por dicho Comité;

Que, atendiendo a que el proyecto de Bases del Concurso Público N° 004-2016/SBN-CS correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN", elaborado por el citado Comité de Selección, contiene los documentos establecidos para el indicado procedimiento de selección, señalados en los literales a), b), d), f), h), j), k), l), m), n) y o) del numeral 1 del artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, resulta procedente emitir el acto correspondiente para su aprobación;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, los artículos 27 y 44 de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y en uso de la delegación de facultades establecida en el literal e) del artículo 1° de la Resolución N° 001-2016/SBN, modificada por las Resoluciones Nros. 017, 027 y 350-2016/SBN;

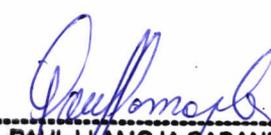
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las Bases del Concurso Público N° 004-2016/SBN-CS correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN", elaboradas por el Comité de Selección constituido mediante la Resolución N° 123-2016/SBN-OAF, por el valor estimado de S/. 1'602,535.47 (Un Millón Seiscientos Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco con 47/100 Soles), las mismas que en Anexo forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la convocatoria del Concurso Público N° 004-2016/SBN-CS correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN"; oportunidad en la que deberán publicarse las Bases del citado procedimiento de selección y la documentación pertinente, bajo sanción de nulidad de todos los actos desarrollados con posterioridad.

**Regístrese y comuníquese.**



  
PAUL LLAMOJA CABANILLAS  
Secretario General (e)  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES